INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL
NIT.827.000.790-0
DEPARTAMENTO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
TELÉFONO:
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **N° 00046**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL , autorizado por el consejo directivo y con facultades que se confiren en la ley General 115 y su decreto 1857,y Ley 715 de 2001 con su decreto reglamentario 4791 de diciembre 19/2008, Decreto 1075 del 26/05/2015 se permite certificar disponibilidad de recursos en los términos y por la cantidad solicitada; en el presupuesto de gastos de la entidad.

Vigencia contable 2026

El Pagador Habilitado de la INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL , autorizado por el Consejo Directivo y con facultades que se confiren la Ley 715 de 2001 con su decreto reglamentario 4791 de 19 de Diciembre 2008, Decreto 1075 de 26/05/2015 se permite certificar disponibilidad de recursos en los terminos y por la cantidad solicitada ; en el presupuesto de gastos de la entidad. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicacion y de deroga los decretos 1857 de 1994 y 992 de 2002, y todas las disposiciones que le sean contrarias.

Vigencia contable 2026

Rubro	Descripción	Presupuestado	Valor del CDP	Comprometido	Disponible
2.1.2.01.01.003.02.08.01	RP-Fotocopiadora, impresoras, y maquinas de fax independientes	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000
2.1.2.01.01.003.02.08.01	SGP-Fotocopiadora, impresoras, y maquinas de fax independientes	6,000,000	6,000,000	0	6,000,000

Total CDP:	**7,000,000**

Concepto

ADQUISICION DE IMPRESORAS

Dada en SAN ANDRÉS ISLAS - SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA el 23 de JULIO de 2026

JORGE LUIS FUNEZ ALVAREZ
C.C:18.011.391 DE San Andrés Islas
TESORERO